

**RESTRICTED**  
**DEPARTMENT OF STATE**  
**SECURITY INFORMATION**  
 BUREAU OF (Classification)  
 INTER-AMERICAN AFFAIRS

DO NOT TYPE IN THIS SPACE  
 737.00/4-152  
 XR 737.2

**FOREIGN SERVICE**

FROM : AMEMBASSY, HABANA APR - 3 1952 1619  
 TO : THE DEPARTMENT OF STATE, WASHINGTON, D.C. 1 Enc. Air Pouch  
 REF : Habana 1592 March 28, 1952  
 SUBJECT: Manuel A. Varona Accepts Leadership of "Civilian Recupera-  
 tion Movement"

18  
 For Dept.  
 Use Only  
 APR  
 2

ABA\*

DCR  
 OLI

This Document Must Be Returned To  
 DC/R  
 Central  
 Files  
 737.00/4-152

The President of the Senate of Cuba, Dr. Manuel A. de VARONA, has assumed leadership of what is called the "Civilian Recuperation Movement". This was announced in a document which followed the declarations of various members of the Congress who signed a statement of their rejection of the BATISTA Government on March 17. Varona's statement exhorts the people of Cuba to the reconquest of the civil power through resistance to the new Government.

Varona states that because of the absence from Cuba of the President and the Vice President (PRIO and Alonso PUJOL) the responsibility for civilian recuperation devolves on him as President of the Congress, a responsibility which he fully accepts in order to denounce the illegal Government of Senator Batista. Batista, he says, "may silence the written or broadcast word, but there is no human way of stopping the silent and increasing protest which comes from the depths of the popular masses". Batista is mistaken if he judges the apparent tranquillity of the country as submission. Setting himself up as "defender of the Constitution", Varona rejects all the acts and measures of the so-called Council of Ministers as "spurious and illegal". He calls for a unification of all political parties in a "civilist front" to oppose the coup. The text of the document is given in the enclosed clipping.

This position was backed up by a letter from Prío from Miami, recognizing in Varona's attitude that of the old fighter "in the fight for public liberties begun in 1930".

COMMENT

This is one of the few steps toward opposition taken by the Auténtico party, of which Varona is President. It is too early to say whether this call will find any popular support, but the general attitude of disillusionment with

WPHouk:rc  
 REPORTER(S)

**RESTRICTED**  
**SECURITY INFORMATION**

PREPARATION TIME

**ACTION COPY - DEPARTMENT OF STATE**

The action office must return this permanent record copy to DC/R files with an endorsement of action taken.

HH1

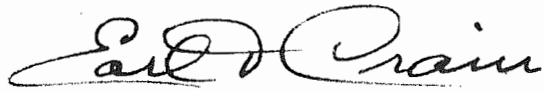
Page 2 of  
Desp. No. 1619  
From HABANA

RESTRICTED  
SECURITY INFORMATION  
(Classification)

Page \_\_\_\_\_ of  
Encl. No. \_\_\_\_\_  
Desp. No. \_\_\_\_\_  
From \_\_\_\_\_

the Auténticos makes a return in strength for that party seem unlikely at least in the near future.

For the Ambassador:



Earl T. Crain  
Acting Counselor of Embassy

Enclosure:  
Press clipping

RESTRICTED  
SECURITY INFORMATION

# Acepta Varona Conducir el Movimiento De Recuperación Civilista en su Carácter de Presidente del Congreso

**Enjuicia la Actitud Asumida por el General Batista, al Encabezar el Golpe de Estado. Mensaje de Adhesión del Dr. Carlos Prío**

El presidente del Congreso, en nuevo documento dirigido al pueblo de Cuba, exhorta a todos los cubanos a que se apresten a la reconquista del Poder Civil, frente al golpe militar producido el día 10 del presente mes por el general Fulgencio Batista, a quien enjuicia en sus declaraciones, que dicen lo siguiente:

## Al Pueblo de Cuba

El próximo pasado día 17, en documento que conjuntamente firmaron los líderes congresionales de los distintos partidos políticos y los presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes, se hubo de fijar la posición del Congreso de la República, frente al golpe militar realizado por el senador Fulgencio Batista, que rompió abruptamente con el estado de Derecho para crear un estado de Fuerza que da al traste con todo nuestro ritmo constitucional y legal.

Al encontrarse fuera del territorio el honorable señor presidente de la República, doctor Carlos Prío Socarrás, y el vicepresidente, doctor Guillermo Alfonso Pujol, obligados por la fuerza que los derribó del Poder, recae sobre mí persona, como presidente del Congreso de la República, la responsabilidad enorme, que acepto plenamente, de conducir el movimiento de recuperación civilista enfrentándome, viril y verticalmente, al régimen castrense, ilegal y de fuerza que representa y encarna el senador Batista, denunciando públicamente ante la Nación el atropello inculcable a los derechos humanos que tanta sangre y esfuerzos nos costaron.

Batista ha roto con la continuidad constitucional, con el libre determinismo ciudadano que por medio de las urnas decidía, con el imperio de la ley, destruyendo el derecho consagrado, y se coloca al margen del Código de Defensa Social, haciéndose reo de los delitos cometidos contra los Poderes del Estado.

Batista ha amordazado la libertad de expresión y de pensamiento, prohibiendo el derecho de reunión, y en nombre del orden implanta el desorden administrativo y funcional del Estado. Se coloca a espaldas de las normas jurídicas, imponiendo como única ley su voluntad y como sistema de gobierno su capricho.

Batista trata de iniciar el soborno de la conciencia ciudadana, anunciando aumentos a destajo, creyendo acallar con la dádiva la voz viril de un país que no acepta ni dictaduras ni tiranías. Pero el pueblo, que hoy sufre en silencio la afrenta inculcable del golpe de Estado — por saberse inerme materialmente ante el aparato militar — está presto ya a comenzar la resistencia civil que ampara el artículo 40 de la Constitución y que en mano de los cubanos es seguramente la más poderosa de las armas.

No podrá Batista penetrar en la entraña del pueblo, cuando aun no ha logrado la tranquilidad de su Ejército, que, movido por todas las ambiciones, ofrece el triste espectáculo de aspiraciones y apetencias que se avienen con la disciplina del arma.

do el caos y la anarquía a los cuadros de nuestra defensa nacional, en la que se asentó el hecho luctuoso del 10 de marzo.

Podrá el señor Batista, con los medios coercitivos que tiene a su alcance, hacer callar la palabra escrita o radial, pero no existe fuerza humana capaz de impedir la protesta sorda y en aumento que viene del fondo de las masas populares, y que en día no lejano exigirá responsabilidades a quien hoy escarnece y vilipendia sus más caros anhelos y sus más preciadas conquistas. Se equivoca el señor Batista si juzga la aparente tranquilidad de hoy como sometimiento o dejación. Los estados de conciencia son lentos, pero su marcha es progresiva e inexorable.

Ante el imperativo del régimen de Derecho al cual me debo y represento, y del que nadie podrá apartarme como representante legal de un Poder del Estado, como mantenedor y defensor de la Constitución de la República, rechazo todos los actos y disposiciones del titulado Consejo de Ministros como espúreos y totalmente ilegales, y denuncio ante los pueblos de América que en Cuba el pueblo, por boca del presidente del Congreso, no acepta y repudia el régimen de fuerza que dirige y patrocina el señor Fulgencio Batista y Zaldivar, y que carecen de valor legal para el futuro las obligaciones o contratos de índole internacional que dicho régimen acuerde o firme.

Exhorto por este medio a todos los cubanos a que se apresten en esta hora aciaga de nuestra Patria a la reconquista del Poder Civil que el golpe militar nos arrebató. Opongamos a la fuerza de las armas la razón de nuestras convicciones democráticas, unábase todos los partidos políticos en la formación de un frente civilista, y consecuente con nuestra tradición y nuestra historia continuemos manteniendo, hoy como ayer, la más digna de las conquistas humanas: la de la

Libertad asentada en el Derecho.

Dr. Manuel A. de Varona Loreda, presidente del Congreso.

## Declaraciones de Prío

El doctor Carlos Prío Socarrás, presidente depuesto de la República, desde la ciudad de Miami envió un mensaje en el que hace llegar al doctor Varona, como presidente del Senado y del PRC (A), su adhesión a las declaraciones públicas condenando el cuartelazo del 10 de marzo, "reconociendo en esa actitud al viejo luchador por las libertades públicas iniciado en 1930".